



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002203-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta al acondicionamiento de la Cuesta de los Hoyos a fin de garantizar la seguridad de los transeúntes y los turismos que utilizan esta vía en la ciudad de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002194 a PNL/002203.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Cuesta de los Hoyos, carretera que une el barrio de San Marcos con el paseo de Ezequiel González, en paralelo al valle del Clamores, es una de las principales vías de acceso al centro de la ciudad, tanto para los ciudadanos que la utilizan cada día como circunvalación interior como para los turistas que contemplan las vistas desde sus miradores y pasean por el cementerio hebreo de Segovia, ubicado en uno de los laterales. La titularidad de esta vía corresponde a la Junta de Castilla y León.

Este trazado cuenta con suelo adoquinado que resulta extremadamente deslizante en días de lluvia y heladas y a lo largo de todo el recorrido son múltiples los hundimientos. La Cuesta de los Hoyos es escenario de frecuentes accidentes de vehículos cada año



que, aun cumpliendo la máxima velocidad permitida en la vía, 20 kilómetros por hora, no logran evitar los daños materiales a sus utilitarios y, en algunas ocasiones, daños personales a conductores y peatones que transitan por la acera adyacente a la carretera.

Los bolardos situados en los bordillos que separan la circulación entre turismos y viandantes, y delimitan la calzada para evitar la caída de vehículos al precipicio han sido motivo de varios accidentes en los últimos años.

Recientemente, la Junta de Castilla y León ha promovido, junto con el Ayuntamiento de Segovia, la cesión de las calles de la zona de urbanización de Las Lastras y cambio a titularidad municipal, así como la colaboración en el acondicionamiento de algunas de ellas.

Se considera vital el arreglo de la Cuesta de los Hoyos en aras a mejorar la seguridad vial en el área urbana. Además, se le unen otros motivos importantes como el incompleto desdoblamiento de la circunvalación (cuya obra está prevista durante varios años más) lo que hace esta vía necesaria para el acceso a la parte norte de Segovia.

Ciudadanos entiende imprescindible que la Junta de Castilla y León asuma sus obligaciones al ser la titular de la Cuesta de los Hoyos y se lleven a cabo los arreglos necesarios para dar seguridad a esta vía.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al acondicionamiento de la Cuesta de los Hoyos a fin de garantizar la seguridad de los transeúntes y los turismos que utilizan esta vía en la ciudad de Segovia.

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez